



CIRCULAR No **00085** de 2016

DE: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

PARA: RECTORES, DIRECTORES RURALES MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

ASUNTO: SOLICITUD DE INVENTARIO DE COMPUTADORES Y DISPOSITIVOS MOVILES DIGITALES.

FECHA: **16 MAY 2016**

Estimados señores:

Con el fin de realizar el diagnóstico sobre el uso educativo y apropiación pedagógica de las TIC en los I.E. y los C.E, solicito a los rectores y directores enviar el informe como se solicita en el formato anexo del número de computadores y tabletas.

El informe que se reciba de las instituciones educativas se aplicara al registro de matrícula para establecer la relación número de estudiante vs número de equipos, con el fin de proyectar ampliación al programa de ayudas educativas en equipos de tecnología de información y comunicación.

La información aquí solicitada debe ser remitida al correo electrónico [ospinatousgobernacion@gmail.com](mailto:ospinatousgobernacion@gmail.com) antes del 15 de Junio del 2016.

  
ABEL ENRIQUE GUZMAN LACHARME  
Secretario de Educación Departamental

Proyecto: María T. Ospina  
Profesional Universitario SED

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3-28 Montería - Córdoba  
PBX: +(57)4 7926292 - 01 8000 915344  
[contactenos@cordoba.gov.co](mailto:contactenos@cordoba.gov.co)  
[www.cordoba.gov.co](http://www.cordoba.gov.co)